

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 3 de Diciembre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1742

RETO, NO: DEFENSA

Para desvanecer por completo las censuras que dirigen al señor ministro de la Gobernación varios periódicos, no es necesario más que restablecer la realidad de los hechos, reproduciendo textualmente las palabras pronunciadas por el Sr. La Cierva en el Congreso, durante el incidente á que dió origen una pregunta del Sr. Burell,

Con esto basta para evidenciar que sólo un lamentable apasionamiento puede explicar que «El Liberal» afirme que el señor ministro de la Gobernación se convirtió de acusado en amenazador, y que «El Imparcial» hable de retos que no han existido.

Discutiase sobre la forma en que se había llevado á cabo la recogida de los números de «España Nueva», cuya edición de provincias había sido denunciada por el ministerio fiscal. El Sr. Burell, refiriéndose á hechos que no había presenciado, y fundándose en los informes que tenía por tercera persona, afirmaba la existencia de abusos, diciendo que sin auto del juez, se atropelló la redacción del citado periódico, detentando la propiedad ajena.

Contestó el señor ministro de la Gobernación, sosteniendo que hasta ahora nadie se ha quejado de la manera como se cumple por las autoridades gubernativas de Madrid, y por los funcionarios de la Policía, la orden mandando secuestrar una edición; pero que en vista de la denuncia formulada por el Sr. Burell, cumpliría con su deber: lo cual claramente indicaba el propósito de mandar instruir expediente para depurar los hechos y exigir la debida responsabilidad, si alguna existía, á los que en ella hubiesen incurrido.

Cualquiera que no se encontrase apasionado, se habría dado por satisfecho con tal respuesta, porque el ministro ni puede hacer más, ni podía decir otra cosa. Es que un ministro está obligado á aceptar como probados los hechos que denuncia un diputado, no por haberlos éste visto, sino por los informes que se le han dado. Sin ofensa para nadie, hay el derecho de reservar todo juicio hasta que se depure lo ocurrido. Y esto, y nada más que esto, es lo que hizo el señor La Cierva.

No se dieron por satisfechos algunos diputados periodistas, y el Sr. Burell en sus réplicas, y los Srs. Morote y López Ballesteros en sus interrupciones, afirmaron la existencia de una campaña contra la Prensa, que suponían realizada por el Gobierno.

El aserto no podía ser más caprichoso, y el señor ministro de la Gobernación se apresuró á rechazarlo, mostrándose dispuesto á discutir este particular, comparando tiempos con tiempos, con la estadística en la mano; y como se insistiera en aquel argumento, añadió, di-

rigiéndose, como era natural, al señor Burell:

«Yo siempre tengo mucho gusto é interés en contestar á S. S. Esta tarde, ó mañana, me tiene siempre á su disposición; debatiremos todo cuanto quiera, absolutamente todo, incluso la conducta del Gobierno respecto de la Prensa, que es una de las cosas que yo estoy deseando, yo, especialmente, ministro de la Gobernación, que se debate en el Congreso».

¿Qué cosa más lógica que el que un ministro que se ve injustamente censurado, manifieste su deseo de que se discuta ampliamente su conducta. Sin embargo, el Sr. Burell entendió que en eso había un reto, y el Sr. La Cierva se apresuró á negar semejante cosa.

«Desde mañana—dijo—, á todas horas, en todo momento y á disposición de la presidencia, sin reto á nadie. ¿Por qué voy á retar á nadie? Si el tono y el ademán pudieran revelar en mi propósitos de reto, los de S. S. lo parecerían mucho; pero aquí estoy para que puedan pedir la palabra todos los señores periodistas, para que hablen todos cuantos quieran sobre la conducta del Gobierno respecto de la Prensa, que es lo que yo he dicho que estoy deseando que se discuta».

¿Dónde está, pues, el reto? ¿Existe en el hecho de que el Sr. La Cierva mostrase deseos de desvanecer cuanto antes, en amplia discusión, los cargos que al Gobierno se habían dirigido?

No: el señor ministro de la Gobernación estuvo completamente en su puesto; hizo lo que debía hacer; dijo lo que era necesario que contestase. Los diputados tienen el derecho de atacar, aunque sea injustamente, y los ministros la obligación de defenderse y de defender al Gobierno de que forman parte. Y como aquéllos seguirán haciendo uso de su derecho, hasta términos que traspasen los límites de éste, los ministros continuarán defendiéndose con toda la energía necesaria y compatible con los deberes que impone el banco azul, sin que puede importar nada, en definitiva, que se hable de retos que no existen.

LOS TIEMPOS FUTUROS

Anatole France acaba de publicar estos días una obra titulada «L'île des pingouins», magistralmente concebida y escrita. De ella traducimos las siguientes líneas que trazan un cuadro pesimista del porvenir de la humanidad:

«Las casas no eran jamás bastante altas; crecían en elevación todos los días, y se las construía de treinta y cuarenta pisos, amontonando en ellas almacenes, despachos, oficinas de Bancos, gerencias de Sociedades; y cada vez se excavaba más al suelo á fin de aprovecharlo para sótanos y túneles.

Quince millones de hombres trabajaban en la ciudad gigantesca, á la luz de faros, que ardían de noche y de día. Ninguna claridad natural atravesaba las humaredas de los talleres y fábricas que ceñían la ciudad; pero á

veces se veía el disco rojo de un sol sin rayos, deslizarse por un firmamento negro, cruzado por puentes de hierro, de los que caía una lluvia de hollín y de polvillo de carbón. Era la más industrial de todas las ciudades del mundo, y la más rica. Su organización parecía perfecta; no subsistía ni rastro de las antiguas organizaciones aristocráticas ó democráticas de las sociedades; todo estaba subordinado al interés de los trusts. Se formó en tal ambiente lo que los antropólogos llaman al tipo del archimillonario. Eran hombres energicos y enclenques á la vez, capaces de idear poderosas combinaciones mentales, y que podían trabajar horas y horas en sus escritorios, pero cuya sensibilidad padecía disturbios hereditarios que se acentuaban con la edad.

Como todos los verdaderos aristócratas, como los patricios de Roma, como los lores de la vieja Inglaterra, aquellos hombres afectaban una gran sencillez de costumbres. Se conocía entonces á los ascetas de la riqueza: en las asambleas de los trusts aparecían rostros lampiños, mejillas ajadas, ojos hundidos, frentes arrugadas. Con el cuerpo más amojamado, los labios más secos, la mirada más inflamada por los viejos frailes españoles, los archimillonarios se entregaban, con ardor incansable, á las austeridades de la banca y de la industria. Muchos, rechazando toda alegría, todo placer, todo descanso, consumían su vida miserable en una habitación sin aire y sin luz, provista solo de aparatos eléctricos, y se alimentaban de huevos y leche y dormían en un camastro. Sin otra ocupación que mirar un botón de níquel, esos místicos amontonaban riquezas de las que no veían siquiera los signos, adquiriendo la vana posibilidad de satisfacer deseos que no habían de sentir.

Por lo que hace á los obreros que trabajaban en los talleres en los alrededores de la ciudad, daba grima su decaimiento físico y moral; realizaban el tipo del pobre, establecido por la antropología. Aun cuando el desarrollo de ciertos músculos, debido á la naturaleza de su trabajo, pudiera engañar acerca de sus fuerzas, presentaban los signos inequívocos de una debilidad morbosa.

En resumen: aquel estado social parecía el más firme realizado por la humanidad, ya que el de las abejas y el de las hormigas tiene una estabilidad incomparable; nada podía hacer prever la ruina de un régimen basado sobre lo que en la naturaleza humana es más potente: el orgullo y la avaricia. Sin embargo, los observadores agudos descubrieron varios motivos de inquietud. Los más ciertos, siquiera los menos aparentes, era de orden económico y consistían en el exceso de producción, que obligaba á largas y crueles huelgas, que, para los industriales, tenían la ventaja de quebrantar la fuerza obrera, pues les permitía oponer los desocupados á los trabajadores. Otro riesgo más sensible dimanaba del estado fisiológico de casi toda la población.

—La salud de los pobres es lo que puede ser, decían los higienistas; pero la de los ricos deja que desear.

No era difícil adivinar las causas. El oxígeno necesario á la vida faltaba en la ciudad; se respiraba un aire artificial; los trusts de la alimentación, realizando las síntesis químicas más atrevidas, producían vinos, carne, leche, frutos, legumbres ficticias. El régimen que imponían causaba disturbios en los estómagos y en los cerebros. Los archimillonarios eran calvos á dieciocho años, y algunos patentizaban, á veces, una peligrosa debilidad mental; enfermos, inquietos, daban sumas enormes á curanderos ignorantes, y de súbito se revelaba en la ciudad la fortuna médica ó teológica de un innoble criado de baños convertido en terapeuta ó profeta. El número de lo-

cos aumentaba de continuo; multiplicábanse los suicidios en el mundo de la riqueza, y muchos se realizaban de un modo tan atroz y raro que revelaba una perversión inaudita de la sensibilidad y de la inteligencia.»

ANATOLE FRANCE.

SOBRE ELECCIONES

La Junta Central del Censo, contestando á la consulta que le dirigió el ministerio de la Gobernación sobre la más pronta ejecución de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, propuso las siguientes reglas que, aceptadas por dicho ministerio en real orden, se manda cumplirlas y ejecutarlas inmediatamente.

Esas reglas son:

- 1.ª Las Juntas Municipales del Censo designarán el 15 de Diciembre próximo los locales de los colegios electorales á que se refiere el artículo 22 de la ley y harán pública desde luego, por medio de edictos, esa designación, comunicándola además dentro de los cinco días siguientes á los gobernadores civiles, quienes antes del 30 del mismo mes de Diciembre publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de los locales señalados.

- 2.ª Las mismas Juntas municipales del Censo expondrán al público el 10 de Enero próximo las tres listas prevenidas en el artículo 34 de la ley electoral.

Cuando en alguna sección no existan electores de las categorías á que se refieren las dos primeras listas, las Juntas Municipales sustituirán la que falte, por edictos en que se expresen las causas de no haberlos.

Sobre este punto se admitirá recurso de apelación, como si se tratara de alguna inclusión ó exclusión:

La tercera de dichas listas, que debe comprender á todos los electores que figuren en el censo de la respectiva sección, que sepan leer y escribir, y que no estén incluidos en las de los grupos primero y segundo, se formará poniendo en un ejemplar del censo de la sección correspondiente y en su margen izquierda, al lado del número que á esos electores corresponda en la misma sección, la numeración correlativa ordenada por la ley, comenzando por el número 1 y siguiendo en orden alfabético los electores á quienes corresponde incluir en esas listas.

La enumeración se hará en uno de los cuatro ejemplares autorizados que con arreglo al art. 87 de la ley habrán remitido las Juntas provinciales á los presidentes de las municipales y los electores doblemente enumerados en la forma indicada constituirán la lista del tercer grupo en la que se cuidará de no comprender en las que figuran en los otros dos.

La Junta municipal autorizará la numeración especial.

- 3.ª Las tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de 15 días ó sea hasta el 25 de Enero y durante ese plazo podrán formularse las reclamaciones que procedan.

- 4.ª Las reclamaciones informadas por las Juntas Municipales serán emitidas por esas á las Provinciales dentro los veinte días siguientes ó sea antes del 15 de Febrero.

- 5.ª Las Juntas provinciales, antes del 25 del mismo mes de Febrero resolverán las reclamaciones y dentro de los tres días ó sea hasta el 1 de Marzo, comunicarán sus resoluciones á las Juntas municipales y á los interesados según ordena el art. 25 de la ley.

- 6.ª Las Juntas municipales designarán antes del día 15 de Marzo de 1909 los presidentes de las mesas electorales y los suplentes de las mismas por los procedimientos establecidos en el art. 375 de la ley, y hechas estas designaciones deberán declarar el censo en vigor á los efectos del art. 3.º adicional de la misma ley electoral.

Locales y provinciales

Junta de Obras del Puerto

Sesión ordinaria de segunda convocatoria de 1.º de Diciembre de 1908.

Presidencia del Sr. Güell, asistiendo los señores Oliva, Perez, Moreno, Guasch, Pallarés, Vilar, Torá, Barba y Sans.

Acuerdos:

1.º Quedar enterada del resultado relativamente satisfactorio de las gestiones realizadas por la Comisión que pasó a Madrid a trabajar el aumento de subvención a estas obras, comisión compuesta de los Sres. Güell y Maese.

2.º De un oficio del señor ingeniero jefe de Obras públicas comunicando que el señor gobernador civil ha aceptado a D. Juan Alonso Soriano, propuesto por esta Junta en sustitución de D. José Perez de Petinto, en el cargo de périto en el expediente de expropiación forzosa de unos solares para el paso inferior a los ferrocarriles.

3.º De que la Jefatura provincial del ramo participa que D.ª Buenaventura Marimón, propietaria de una finca expropiable para la construcción del mencionado paso inferior, ha designado al périto D. José M.ª Pujol, nombramiento aprobado ya por el señor gobernador civil.

4.º De que el señor gobernador civil ha resuelto de conformidad con esta Junta en la cuenta de peritaje presentada por D. Ramón Mestre, relativa al expediente de expropiación para el ferrocarril de la cantera al dique del Oeste.

5.º De que la Dirección general del ramo devuelve las dos copias del proyecto de dos urinarios en el muelle de Costa con la nota de aprobación.

6.º De que la Comisión de Arqueo celebró con resultado satisfactorio, en 30 de Octubre último, el correspondiente al mismo mes.

7.º De una Real orden confirmando la autorización telegráfica concedida para abrir un crédito de 30.000 pesetas con destino a prevenir, en caso necesario, la invasión de la epidemia cólerica, a reserva de enviar, para su aprobación, el proyecto y presupuestos prevenidos; acordándose con tal motivo insistir en la petición de noticias ya hecha, sobre la existencia y venta de aparatos a la casa Marot de París.

8.º De un oficio de la Liga Marítima Española acusa recibo del oficio en que la Presidencia, por acuerdo de la Junta, le pedía el Reglamento por que se rige y de que en Secretaría fué depositado, al efecto, un Manual que, entre otros documentos, contiene el Reglamento general de la Asociación.

9.º De que el Vocal Sr. Caballé, designado por la Junta para formar parte de la Comisión gestora del aumento de subvención del Estado a estas Obras, al participarsele el nombramiento, contestó telefónicamente que le era imposible formar parte de dicha Comisión porque imperiosos deberes le impedian gestionar asuntos ajenos a su distrito.

10. De la Real orden de libramiento de la subvención correspondiente al cuarto trimestre actual.

11. De que habiendo la Cámara de Comercio de esta capital rogado la designación de dos individuos de esta Junta que la representasen en la reunión que, para tratar de la importantísima cuestión del impuesto de Consumos, convocó para el día 23 de Noviembre último, la Presidencia, teniendo en consideración el gran interés que para el puerto supone la forma de recaudar este impuesto, designó a los Sres. Pallarés y Oliva para la indicada representación.

12. De que la Vicepresidencia, en ausencia del Sr. Presidente, el día 18 de Noviembre último, en que debía convocarse la sesión mensual de la Junta, considerando que no podía darse noticia a la misma de los resultados de las gestiones para el aumento de subvención y que no se hallaban aún informadas por la Comisión las cuentas ordinarias de Octubre, suspendió la celebración de la mencionada sesión ordinaria para el día que se fijare de dicho mes, evitando con ello las molestias de una reunión extraordinaria.

13. De una orden de la Dirección general del ramo resolviendo la consulta de la Junta sobre forma de abonar a la Inspección facultativa de estas Obras la indemnización gradual a que se refiere la Real orden de 27 de Mayo último, en el sentido de que la suma que ha de servir de base sea la de los presu-

puestos parciales de cada obra y del de conservación, así como que debe regirse, al fijar la cuantía de la indemnización de cada año, por la suma de lo gastado de aquellos presupuestos durante el año anterior.

14. En vista de que el concurso para la construcción de la parte de hierro de dos urinarios en el muelle de Costa, fijado para el día 21 de Octubre último, quedó desierto por no haberse presentado pliego alguno, exponer a la Superioridad las dificultades que se ofrecen para concurrir, tratándose de un presupuesto de poquísima importancia, solicitar en consecuencia autorización para realizar esta obra por gestión directa, y acompañar, al propio tiempo, el anuncio y pliego de condiciones para una segunda subasta, en previsión de que la Superioridad así lo disponga.

15. Pedir al puerto de Barcelona tarifas y condiciones de ocupación de tinglados con cereales y otras mercancías, como base del estudio que sobre este particular tiene encargado la Junta.

16. Aplazar, para cuando la experiencia haya puesto de manifiesto los resultados de las tarifas vigentes de ocupación de tinglados, el estudio de la reducción de las mismas, a que se refiere el acuerdo anterior.

17. De acuerdo con lo propuesto por el señor ingeniero director y secundando las repetidas iniciativas de la Junta en el asunto de que se trata, solicitar de la Superioridad una orden para que por la compañía ferroviaria del Norte y la Dirección de estas obras, de común acuerdo, se estudie y proponga con la mayor urgencia una solución provisional para los enlaces de las vías de los muelles con las de las estaciones ferroviarias.

18. Informar, de acuerdo con la Dirección facultativa, una instancia del contratista de las Obras de las de los Nuevos diques, pidiendo a la Superioridad un año más de prórroga para el plazo de construcción, ó sea que se realicen dichas obras en 25 meses, a partir de primero de Septiembre último.

19. Aprobación y pago de la certificación de las obras ejecutadas por el mencionado contratista en Octubre último, importante 32.984'17 pesetas.

20. No existiendo antecedentes sobre casos de condonación de créditos importantes ni apareciendo claro el Reglamento en lo que se refiere a atribuciones de la Junta sobre el particular, exponer con todos sus detalles a la Superioridad el caso en que se halla el expediente de averiguación por ocupaciones de tinglados y explicando bien los motivos que han determinado los acuerdos de la Junta en el mismo, con objeto de que la Dirección general resuelva lo que proceda.

21. Declarar, por cinco votos contra cuatro que no há lugar a proponer al señor Ministro, de Fomento la reducción de la indemnización asignada al cargo de ingeniero director de estas Obras.

22. Dejar sobre la mesa hasta la sesión extraordinaria, que será convocada dentro de pocos días, los dictámenes de la Comisión Ejecutiva relativos a las plantillas del personal de la Dirección facultativa y de la Secretaría.

23. Pedir al señor ingeniero director varios datos relacionados con las plantillas que se citan.

Otros acuerdos sobre cuentas ordinarias, recaudación y existencia de fondos.

Nuestro particular amigo D. José Perez Donnez, Delineante afecto a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sufre hoy uno de los momentos más amargos y sensibles de la vida.

Su amante padre, D. José Perez Serrano, ha fallecido en Madrid víctima de traidora y rápida dolencia.

Nos asociamos a la legítima pena que experimenta nuestro amigo y su distinguida familia y a todos deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Según costumbre, ayer no logró reunirse en sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los Boletines Oficiales.
3. Distribución de fondos para las atenciones del presente mes.

4. Informes de la Comisión de Fomento: 1. Sacando a subasta la construcción de cintas y bordillos de la calle del General Contreras en la sección comprendida entre las de

Oriente y Orosio; 2. Proponiendo la modificación del alumbrado de la rambla de San Carlos.

5. Id de Gobernación: 1. Facultando a la Alcaldía para la adquisición de prendas de uniforme y equipo para la guardia municipal; 2. Aprobando una cuenta de 120 pesetas de don Francisco Aris por trabajos de imprenta; 3. Idem otro de D. Ramón Vila de 189 pesetas por suministro de material para la brigada de obras.

6. Concurso negativo para las obras de construcción de cintas y bordillos de la calle de Poas Icart.

Habiéndose perdido por la parte alta de Tarragona ó probablemente desde la calle del Hospital hasta la clínica del Dr. Rabadá, Rambla de Castelar, 31, principal, pasando por la Rambla, una aguja imperdible de señora (de oro y diamantes) se suplica la devolución, que por ser un recuerdo de familia se agradecerá y gratificará en la citada casa.

Es digna de sincero aplauso la conducta del dueño del Cinematógrafo Moderno, cediendo a beneficio de esta humanitaria Cruz Roja, todas las sesiones que tendrán efecto el miércoles, día 16 de los corrientes.

Tarragona no dudamos responderá, como siempre, obteniéndose los resultados que merece tan respetable institución.

Con la preciosa zarzuela «El dúo de la Africana» hará esta noche, primera función de abono de la tercera serie, su debut en el teatro «Ateneo tarragonense» el aplaudido y joven tenor D. Ramón Vives, recientemente contratado por la empresa de aquel concurrido coliseo.

Figura también en el programa el estreno de la obra de D. Antonio Viérgol nominada «Caza de almas», que tantos éxitos lleva obtenidos y que no hay duda sumará otro hoy, ya que el Ateneo promete estar concurridísimo, teniendo en cuenta el interés que han despertado el debut de Vives y estreno de «Caza de almas».

A la llegada del tren de Valencia, fueron detenidos ayer mañana por la policía, tres individuos que viajaban sin el correspondiente billete, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado, ingresando en la cárcel.

La prensa de Vells se lamenta de que aquella ciudad no conmemore cual se merece el centenario de la célebre batalla de Pont de Goy, uno de los hechos más gloriosos de los realizados en tiempo de la invasión francesa.

Para el próximo sábado se prepara en el Teatro principal (Ateneo de Tarragona) una bonita y divertida función, en la cual se pondrá en escena la comedia en tres actos de nuestro paisano D. José Vazquez «El humbum del poble».

Y para el domingo por la noche se está ensayando otra nueva obra de gran sensación en cuantos teatros se ha representado, cuyo título es «La má de mico».

Ha llegado a Reus, en cuya ciudad ha sido autorizado para fijar su residencia, el general de división D. Luis Martí Barrodo.

Al Sr. Martí acompaña su distinguida familia.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra a dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba, paseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

Con las formalidades de rúbrica se ha posesionado de su cargo el magistrado D. Vicente Payueta, recientemente destinado a esta Audiencia provincial.

Ayer se hallaban en esta capital el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Tortosa.

Ha sido detenido por la benemérita y puesto a disposición del Juzgado el joven de 18 años José Rogé Andreu, vecino de Flix, el cual hortó varias prendas de ropa en la casa en la que servía como mozo del pueblo de Bell-lloch.

Se disfruta en esta ciudad desde hace unos días de una temperatura sumamente benigna y que haría innecesarios los abrigos si por las noches no imperara cierta humedad.

Por la brigada municipal se están practicando las necesarias obras de canalización para instalar una fuente pública en la calle de Estanislao Figueras y próxima a la finca denominada «Narbona».

Boletín Oficial

Edicto de este Gobierno civil disponiendo que el día 5 del corriente se reúna la Junta general para el nombramiento de Senadores, a fin de proceder a la constitución de la nueva interna y demás requisitos pravenidos en la vigente ley electoral.

—Circular del propio centro encargando a los alcaldes y guardia civil de los pueblos por los cuales han de pasar los corredores que tomen parte en la carrera «Copa Gran Hotel Continental» que se celebrará por etapas, siendo la primera el próximo domingo, la más estricta vigilancia, cuidando de que esté expedido el paso por las carreteras en los días y horas que indica la circular.

—Reales órdenes.—Del Ministerio de la Gobernación, una referente a los señores que han sido elegidos vocales y suplentes del Consejo Superior de emigración; otra del mismo departamento dictando reglas encaminadas a la reorganización de la beneficencia particular; del Ministerio de Hacienda una disponiendo que se habilite el punto denominado «Taucada» en la bahía de los Alfaques para la exportación de enea, y del de Fomento otra ordenando que no se admita como vocal de las Juntas de Obras de puertos, legalmente constituidas, a ningún extranjero, cualquiera que sea el organismo a que pertenezca, cuya representación pretenda ostentar.

—Orden general del Ministerio de Instrucción pública reclamando de las Juntas provinciales copia certificada de los escalafones de Maestros y Maestras correspondientes al último bienio.

—La Junta provincial de Instrucción pública inserta relación de aspirantes a las Escuelas públicas vacantes en esta provincia.

—Relación de los industriales declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

—El administrador de Hacienda invita a los alcaldes de esta provincia que no hayan remitido a dicha oficina la matrícula industrial, lo verifiquen dentro el plazo de cinco días.

—La Jefatura de Obras públicas hace público que la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro ha solicitado autorización para establecer en el margen izquierda del rio Ebro entre Tortosa y Amposta unos vertederos.

—La propia Jefatura publica relación de los propietarios a quienes han de expropiarse terrenos para la construcción del trozo primero de la carretera de Esplugas de Francolí a Flix en el término municipal de Vimbodí.

—El agente ejecutivo de La Morera inserta edicto para la subasta de las fincas que cita.

—La Alcaldía de Santa Perpétua hace público tener de manifiesto los repartos

por rústica, pecuaria y urbana y también el padrón de cédulas personales, todo para el año 1909. —Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Francisco Javier jesuita. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Bárbara vg. y mr. CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Agustín. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde, Rosario y Novenario consagrado á las benditas almas del Purgatorio, cantándose los Padre nuestros, lamentos y abselta general.

Sagrado Corazón.—La Obra de la Propagación de la Fé obsequiará á su Patrón S. Francisco Javier con los cultos siguientes: A las siete y cuarto Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Muy Ilus re Sr. Vicario General Doctor D. Ramón Guillamet. A las ocho habrá Oficio solemne en el mismo altar de S. Francisco Javier. El panegirico del Santo se predicará por la tarde durante la Novena de la Inmaculada Concepción. Los socios de la Propagación de la fé pueden ganar indulgencia plenaria, y tanto éstos como los demás fieles, confesados y comulgados, pueden también ganar otra en honor de San Francisco.

San Francisco.—Durante la Misa de ocho se hará la Novena de la Inmaculada.

Jesús-Maria.—Todos los días á las seis menos cuarto de la tarde continuará la Novena en honor de la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Purísima.

CULTOS DE MAÑANA

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Doctor D. José Miró, Pbro. Por la tarde, á las cinco y media continua el devoto Novenario consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa con Exposición y ejercicio de primer viernes de mes.

Ntra. Sra. y Enseñana.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., ejercicios propios del Apostolado de la Oración, Trisagio cantado, Istrillas y bendición.

Huérfanos.—A las siete Misa de Comunión general, y por la tarde, á las cuatro y cuarto, ejercicio de la «Hora Santa» con Exposición del Santísimo.

Jesús-Maria.—A las nueve Misa con Exposición en honor del Corazón Dulcísimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—La Guardia de Honor obsequiará al Sacratísimo Corazón de Jesús con los cultos siguientes: A las cuatro y cuarto de la tarde Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, acto de desagravios, cántico, reserva y bendición.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 18'82.

Table with exchange rates for various goods and currencies, including interior contado, exterior, and bank notes.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and other international locations.

Table with exchange rates for Hamburg and other locations.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects and interest rates for various terms.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations and interest rates for various companies and terms.

ACCIONES FIN MES

Table with share prices for various banks and companies.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Roda y Reus

Table with train schedules and times for the San Vicente to Roda and Reus route.

De Reus á Roda y San Vicente

Table with train schedules and times for the Reus to Roda and San Vicente route.

De Tarragona á San Vicente

Table with train schedules and times for the Tarragona to San Vicente route.

De San Vicente á Tarragona

Table with train schedules and times for the San Vicente to Tarragona route.

De Barcelona á San Vicente

Table with train schedules and times for the Barcelona to San Vicente route.

Sección telegráfica

Madrid 2.

El Sr. Sánchez Guerra

El ministro de Fomento ha ofrecido á los diputados y senadores por la provincia de Lérida asistir á la inauguración de las obras del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El Sr. Sánchez Guerra aprovechará el viaje para visitar las obras del canal de Aragón y Cataluña.

El P. Coloma

El Domingo próximo, á las doce y media se celebrará la recepción del nuevo académico P. Coloma en la Real Academia Española.

El discurso del recipiendario con-

CENTRO BARCELONES QUINTAS

Dirección general: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al CENTRO BARCELONES por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

Depósitos donde quieran los interesados ann en el mismo pueblo de su residencia.

El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

testará el presidente de la Academia D. Alejandro Pidal.

Bolsin

Madrid, 2

Interior fin mes, 83'22

Francos 12 00

Li ras; 28'10.

Empréstito nuevo, 101'55.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy. Las zarzuelas, «La Banda de trompetas», «El día de la Africana» y «Caza de Almas» (estreno). A las nueve menos cuarto en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Gran fábrica de dulces (MOVIDA A VAPOR)

JUAN SANTAMARÍA Portalet, 6--TARRAGONA--Portalet, 6

En esta antigua y renombrada casa, ÚNICA EN SU CLASE en esta capital, se ha recibido el fino TURRÓN DE GIJONA y ALICANTE procedente de las acreditadas fábricas de D. Antonio Ibañez, Hijo de A. Monerres y D. José Mira, que se ofrece al público al PRECIO DE 6 REALES LIBRA.

También en este establecimiento, además de otras variedades de artículos, se venden los riquísimos turrones de Yema, Crema y Guirlache al ínfimo precio de 5 reales libra: el Mazapán extra á 1 peseta y el de primera á 80 céntimos libra: confites, piñones y peladillas á 1 peseta libra.

Completo y variado surtido de vinos de Jerez de la acreditada marca «Almodóvar del Río» desde 6 á 18 reales botella: Champagne Codorní y otros licores de reputadas marcas á precios baratísimos.

Elegante y variado surtido de cajas de turrones propias para regalos de Navidad. Especialidad en cajas para bodas y bautizos.

Precios sin competencia. En esta casa no se explota al público.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis: i-cro-químico de orinas y productos patológicos.

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media. Rambla de Castelar, 31, prpal.

¡Gran liquidación!

Pianos, armoniums, instrumentos de todas clases, música y accesorios. Grandes existencias en cestería y juguetes.

Solo se liquidará á precios muy ventajosos, hasta el día 4 del próximo mes de Enero.

Antiguo almacén de música ANTONIO ICART SAN AGUSTIN, 23 TARRAGONA

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

NOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañería, Peletería, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserías, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propia para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó San Agustín, 19.—Tarragona

¡Ocasión! Traje caballero, 15 ptas.

¡Ocasión! Corte gabán, 14 ptas. PRECIO FIJO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII.—Capitán P. Oliveras

directamente para Habana y Veraeruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta. —Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires.—Capitán Aldamiz

directamente para New-York, Habana y Veraeruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López.—Capitán P. Mir

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde sale los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Cere, Caripane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho la escala las intermedias, el vapor

Isla de Panay.—Capitán D. Llofrin

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII.—Capitán Deschamps

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.—C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona, D. JOSE YILAR TOMAS, Plaza de Oteza, 12.

Destino	Salida	Salida	Salida
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2	3	4
San Francisco	3	4	5
San Francisco	4	5	6
San Francisco	5	6	7
San Francisco	6	7	8
San Francisco	7	8	9
San Francisco	8	9	10
San Francisco	9	10	11
San Francisco	10	11	12
San Francisco	11	12	13
San Francisco	12	13	14
San Francisco	13	14	15
San Francisco	14	15	16
San Francisco	15	16	17
San Francisco	16	17	18
San Francisco	17	18	19
San Francisco	18	19	20
San Francisco	19	20	21
San Francisco	20	21	22
San Francisco	21	22	23
San Francisco	22	23	24
San Francisco	23	24	25
San Francisco	24	25	26
San Francisco	25	26	27
San Francisco	26	27	28
San Francisco	27	28	29
San Francisco	28	29	30
San Francisco	29	30	31
San Francisco	30	31	1
San Francisco	31	1	2
San Francisco	1	2	3
San Francisco	2</		